

XIV Regata
Club de Mar Puerto Sherry

II TROFEO

RIVES

OPEL
Colansa



Campeonato de Andalucía
de Cruceros

14 y 15
de Agosto
2007



El Placer de lo auténtico.

RIVES

www.rives.es



BEBE CON MODERACIÓN. ES TU RESPONSABILIDAD. 37,5°



www.clubdemarpuertosherry.com

II Trofeo "OPEL-RIVES" - Anuncio de Regatas

XIV Regata "Club de Mar Puerto Sherry"

CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE CRUCEROS

14 y 15 de agosto de 2007



II Trofeo "OPEL-RIVES"



ANUNCIO DE REGATAS

Cruceros RN

La "XVI Regata Club de Mar Puerto Sherry" para la Clase Cruceros RN patrocinada por "OPEL-RIVES" y puntuable para el Campeonato de Andalucía de Cruceros, se celebrará en aguas de la Bahía de Cádiz entre los días 14 y 15 de agosto de 2007, organizada por el Club de Mar Puerto Sherry y la Federación Andaluza de Vela, por delegación de la Consejería de Comercio de la Junta de Andalucía, con la colaboración de la Comisión Naval de Regatas de Cádiz, Puerto Sherry, la RANC, el Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María y el Instituto para el Fomento del Deporte de la Diputación de Cádiz.



La "XVI Regata Club de Mar Puerto Sherry" está incluida en el calendario de la Federación Andaluza de Vela, y es puntuable para el Campeonato de Andalucía de Cruceros.

1 REGLAS.

1.1 La regata se regirá por:

- El Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2005 - 2008 (RRV);
- El Reglamento Técnico de Cruceros 2007 y sus anexos.
- El Reglamento y la Guía de Medición RN2007.
- Las Reglas Especiales para regatas de Alta Mar de la ISAF, Categoría 4.
- Reglamento de Competición de la FAV.

El presente Anuncio de Regata puede ser modificado por las Instrucciones de Regata.

2 PUBLICIDAD.

2.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

2.2 Conforme a la Reglamentación 20.3. d (i) del RRV, se podrá exigir a los participantes exhibir una pegatina con el logotipo que indique el comité Organizador, en el 20% delantero del casco en cada costado del barco, que serán proporcionadas por La Autoridad Organizadora.

3 ELEGIBILIDAD.

3.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la ISAF, y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación



4 PARTICIPANTES.

- 4.1 Podrán participar todas aquellas embarcaciones de la Clase Crucero, que se encuentren al día y despachadas por la autoridad competente. Para puntuar en el Campeonato de Andalucía deberán contar con el correspondiente **Certificado de Medición RN** para el año 2007.
- 4.2 Se establecen las siguientes **Divisiones** siempre que se inscriban al menos 5 barcos en cada una:
Cruceros RN Tripulación Reducida RN Promoción (barcos sin RN)
- 4.3 Para la División **Cruceros RN** se establecerán los grupos en función de la inscripción. El Comité Organizador se reserva el derecho de establecer el método más adecuado para un mejor agrupamiento. Como referencia se utilizará el criterio de agrupamiento RN:
Grupo RN1: TCF-M mayor o igual de 1.030 y LOA mayor o igual de 11,5 metros.
Grupo RN2: TCF-M menor de 1.030 y mayor o igual a 0.970 y LOA mayor de 8,5 metros.
 TCF-M mayor o igual de 1.030 si LOA menor de 11,5 metros
Grupo RN3: TCF-M menor de 0.970
- 4.4 Se podrá crear el **Grupo Sin Spi** con al menos 5 barcos. No podrán llevar a bordo spi ni genaker.
- 4.5 En la División **Tripulación Reducida RN** se establecen las clases "**Solitarios**" y "**a dos**", siempre que exista un mínimo de cinco (5) por clase, en caso contrario se establecerá una División única

5 INSCRIPCIONES.

- 5.1 **Pre-inscripción:** Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto y deberán remitirse junto con una fotocopia del Certificado RN válido de Medición 2007, antes del lunes 13 de agosto de 2007 a las 14.00 horas a:

CLUB DE MAR PUERTO SHERRY
 Avenida Libertad s/n, Apartado correos 114
 - 11.500 El Puerto de Santa María (Cádiz) - Tl-fax 956 85 87 51 -
 E-mail: clubdemar@puertosherry.e.telefonica.net

- 5.2 Los derechos de inscripción son los siguientes:

DIVISION	IMPORTE
Solitarios RN	18,00 €
A Dos RN	36,00 €
Crucero RN	18,00 € por cada tripulante a bordo
Promoción	18,00 € por cada tripulante a bordo

5.2.1 A efectos de invitaciones y regalos se tendrá en cuenta el número de tripulantes que van a bordo. Una discrepancia entre el número máximo de tripulantes declarado en el certificado RN, los inscritos y los que van a bordo, será objeto de sanción por parte del Comité de Regatas.

5.2.2 Con la inscripción se entregará un vale para la comida marinera y una invitación para la Cena Entrega de Trofeos por cada tripulante inscrito. Se entregarán a los armadores invitaciones para la Cena Entrega de Trofeos para acompañantes, a criterio del Club organizador.

5.3 **Confirmación de inscripción**

5.3.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar **personalmente** el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 12:00 horas del día 14 de agosto de 2007. No se admitirán inscripciones de barcos que hayan solicitado a la RFEV o a la RANC expedición o modificación del certificado de rating posteriores a las 20:00 h. del 13 AGO 07.



www.clubdemarpuertosherry.com

II Trofeo "OPEL-RIVES" - Anuncio de Regatas

5.3.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- a) Certificado válido de Medición RN para las Divisiones RN.
- b) Póliza seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 330.556,66 euros.
- c) En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional, para la exhibición de publicidad de categoría C.
- d) Licencias federativas de deportista para el año 2007 de todos los tripulantes.
- e) Relación tripulantes con nº de Pasaporte/DNI y nº de teléfono de contacto en tierra.

6 PROGRAMA.

6.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Evento
13 de agosto de 2007	De 10:00 a 14:00	Apertura de la Oficina de Regatas
	De 16:00 a 20:00	Registro de Participantes
14 de agosto de 2007	10:30	Apertura de la Oficina de Regatas
	12:00	Finaliza el Plazo de inscripciones
	12:30	Reunión de Patronos, Entrega de las Instrucciones de Regata
	14:00	Pruebas. Comida marinera al finalizar
15 de agosto de 2007	13:00	Pruebas
	17:00	Hora límite para dar salida a una prueba
	21:30	Ceremonia Entrega de Trofeos. Cena en la Terraza del Hotel

7 RECORRIDOS.

7.1 La regata se navegara en flota.

7.2 Se programan dos tipos de recorridos: "barlovento - sotavento" de entre 8 y 10 Millas y recorrido costero entre boyas. Se indicará en las instrucciones correspondientes a cada prueba el recorrido a realizar por cada división.

7.3 Hay programadas 3 pruebas. Deberá celebrarse al menos una para que el evento sea valido.

8 INVENTARIO DE VELAS. INSPECCIÓN Y MEDICIÓN.

8.1 El número de velas que un barco puede llevar a bordo en regata estará de acuerdo con la Regla 3.4 del Reglamento RN.

8.2 Diariamente se podrán realizar controles de seguridad/medición antes y/o después de la Regata.

9 PUNTUACION.

9.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja (regla A 4.1 del RRV).

10 CLASIFICACIONES.

10.1 Las clasificaciones se establecerán de acuerdo con el RTC. 2007.

10.2 Habrá una clasificación para cada uno de los grupos que se constituyan dentro de la División "Cruceros RN" y para cada una de las clases de la División "Tripulación Reducida".

10.3 Habrá una Clasificación General para la División Cruceros RN, cuyo ganador será el Campeón del "II Trofeo OPEL-RIVES", y una clasificación general de la División Tripulación Reducida.



www.clubdemarpuertosherry.com

II Trofeo "OPEL-RIVES" - Anuncio de Regatas

11 SEGURIDAD.

- 11.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 4 de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar ISAF 2007.
- 11.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los canales 16 y 69.
- 11.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

12 TROFEOS.

- 12.1 Se entregaran trofeos a los tres primeros clasificados de cada División.
- 12.2 Se otorgará trofeo a los tres primeros clasificados de cada grupo y de cada clase.
- 12.3 Se entregará el trofeo **"OPEL-RIVES"** al vencedor absoluto de la **División RN**.
- 12.4 El Comité Organizador se reserva el derecho de establecer otros o modificar éstos trofeos.

13 ATRAQUES.

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque reservado en Puerto Sherry entre los días 13 y 15 de agosto de 2007.
Puerto Sherry se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su eslora y calado.

14 RESPONSABILIDAD.

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.
Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata".

INFORMACIÓN: Para acceder a cualquier tipo de información relativa a la regata, puede contactar con la oficina del Club de Mar Puerto Sherry al nº de tlf. 956858751 o a la dirección de correo electrónico: clubdemar@puertosherry.e.telefonica.net, o bien consultar la página web del Club: ["www.clubdemarpuertosherry.com"](http://www.clubdemarpuertosherry.com)

COLABORACIONES: Para la celebración de esta Regata colaboran las siguientes empresas:

CAJA INMACULADA, BSK, HOTELES JALE, EL CORTE INGLÉS, GONZALEZ BYAS, CRUZCAMPO, PRODUCTOS DE ALMADRABA, GRUNKEL, GRUPO CON TSA, RONKARI, HARLEY DAVIDSON, FIVE SENSES GROUP Y ESTUDIO OLIVER.



ATENCIÓN A LOS REGATISTAS:

- El patrocinador principal entregará, con la inscripción, una prenda conmemorativa del “II Trofeo OPEL-RIVES” a cada tripulante.
- A la finalización de la primera jornada de regatas se servirá una comida marinera en el Hotel Yacht Club de Puerto Sherry.
- El día 15 de agosto se celebrará la Ceremonia de Entrega de Trofeos y se ofrecerá una cena en la terraza del Hotel Yacht Club. A continuación habrá baile, con la actuación del grupo “Clave de Tres” y barra libre por gentileza de “RIVES”.
- Se mostrará una exposición estática de vehículos “OPEL”.
- “HARLEY DAVIDSON EL PUERTO” ofrecerá una exposición y prueba de motocicletas.
- “Caja Inmaculada” entregará una prenda conmemorativa de la regata a los participantes
- “RONKARI” ofrecerá una degustación de quesos puro de oveja y una camiseta conmemorativa.
- “HOTELES JALE MONASTERIO” ofrece como trofeos cinco noches para dos personas en hoteles de su grupo como el Duques de Medinaceli, Monasterio San Miguel, Dunas Puerto, Colón Costa Ballena o el Almíhrab en Córdoba.
- Se servirá una degustación de vinos ofrecida por las “Bodegas González Byass”.



CLUB DE MAR

PATROCINAN:



Produccion de Almazambra, S.L.
Avenida: Cabo Diego Pérez 38.
28050 Barbate. Cádiz.
Telf./Fax: 956 43 40 44



CAJA INMACULADA

Hoteles
JALE
MONASTERIO
Estancias inolvidables



Five
Senses
Group
GRUPO
AGRICOLA
PRODUCE



COLABORAN:



ORGANIZAN:



Comisión Naval de Regatas
Cádiz



AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA
CONCEJALÍA DE JUVENTUD Y DEPORTES



PUERTO SHERRY

PALMARÉS AÑO 2006

DIVISIÓN REGATA				
1º	ESP6989	CIUDAD DE CADIZ RODRISER	JOSE M. ROYO	CLUB DE MAR P. SHERRY DUFOUR 34
2º	ESP4842	VIKING V	DOMINGO GALAN	SANCTI PETRI X 442
3º	ESP6785	CHAWA	ALEJANDRO ALCAZAR	FLOTA SNIPE CADIZ CENTURION 40

DIVISIÓN CRUCERO-TRIPULACIÓN REDUCIDA				
1º	ESP6154	CENTINELA IV	MANUEL GALNARES	C.M.T. PUNTA UMBRÍA PROT.CLASICO
2º	ESP7270	MARATHON DOS	CARLOS BARRERO	CLUB DE MAR P. SHERRY ASTRAEA 295
3º	ESP7961	ARTAZA DOS	JOSE M. CHAVARRI	CLUB DE MAR P. SHERRY BENETEAU 21.7



II Trofeo "OPEL-RIVES"
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN



Barco: Crucero RN: Promoción: Sin spi: Solitario: A dos:

Club Náutico: Nº de Vela:

Tipo de Barco: Diseñador:

Compañía Seguro Validez hasta:

Eslora: Manga: Calado: Color del Casco:

Nombre del Armador:

Domicilio:

Código Postal: Ciudad: País:

Teléfono: Móvil: E-Mail:

Nombre del Patrón:

Domicilio:

Código Postal: Ciudad: País:

Teléfono: Móvil: E-Mail:

NOMBRE DE LOS TRIPULANTES:	Nº LICENCIA:	NOMBRE DE LOS TRIPULANTES:	Nº LICENCIA:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

El que suscribe, declara:

"Que acepta y además asume la responsabilidad que pudiera derivarse de la construcción de su barco y aparejo, de sus condiciones de seguridad, del cumplimiento de las disposiciones vigentes tanto de las Autoridades de Marina, como de las Deportivas y de cuanto pueda acaecer a causa de no cumplir estrictamente lo establecido."

"Con ésta declaración, y por lo que hace referencia al suscrito y a su tripulación, relevan de toda responsabilidad al Club de Mar Puerto Sherry, al Patrocinador, a la Federación Española y Andaluza de Vela, así como a los Comités, de Regata y de Protestas y a cualquier otra persona jurídica que participe en la organización de esta Regata por cualquier título, asumiendo a su cargo cualquier daño o perjuicio que pueda ser consecuencia de la participación de su barco en la Regata.

Me comprometo a someterme al Reglamento de Regatas de la I.S.A.F. y demás Reglas e Instrucciones bajo las que se corren esta Regata."

_____ de **AGOSTO** de 2007